

RAD: 110013103004202100402

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., CINCO
(05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En virtud a la respuesta recibida por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, lo dispuesto en auto de esta misma fecha el escrito de nulidad presentado por el Conjunto Residencial Los Robles P.H. se rechaza de plano.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

Igm

